REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O Nº264/ 2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 29 de junio de 2023,** se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar los cometidos intraregionales por los meses de **JULIO a SEPTIEMBRE**, respecto a acciones de fiscalización entre otras, en que tenga incidencia el FNDR., todo conforme a disponibilidad presupuestaria informada por la División de Administración y Finanzas, cuenta la Secretaria Ejecutiva, que son y serán parte integrante de la presente certificación:

Asimismo, se ratifica el cometido a la ciudad de Santiago, ante la DIPRES, de los consejeros regionales en la discusión presupuestaria del programa 01 del día 22 de junio de 2023, más los días necesarios para su traslado, cumplieron dicho fin los Consejeros Regionales Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto por omisión: Sra. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani, Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 29 de junio de 2023.-

CONSEJO REGIONAL 1a. REGIÓN CHILE

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by ecert
Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES VEGA
2023.07.04 17:27:56 -0400